

Programa de Becas para asistencia al curso “III Encuentro del Camino a la Economía de Impacto”



Convocatoria

Becas Santander Financial Institute (SANFI) “III Encuentro del Camino a la Economía de Impacto”

BASES

1. OBJETIVOS Y PARTICIPANTES

El objeto de esta convocatoria es proporcionar por la **Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF)**, becas a interesados en asistir al curso “**III Encuentro del Camino a la Economía de Impacto**” que se desarrollará en el marco de los cursos de verano de la **Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)**.

Para la participación en esta convocatoria las personas interesadas cumplimentar la solicitud de beca en **Santander Open Academy** en el siguiente enlace: <https://app.santanderopenacademy.com>

2. BENEFICIOS DE LA BECA

Podrán ser beneficiarios de estas becas todas las personas interesadas en asistir al curso en general.

3. IMPORTE Y NUMERO DE BECAS.

El importe de cada una de las becas asciende al 100% del precio de la matrícula del programa, fijado en **CIENTO CINCUENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (157,50.- €)**.

El número máximo de becas a conceder es de **CINCO (5)**.

No obstante, la Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF) podrá acordar la ampliación del número de becas en función de la financiación disponible.

4. PLAZO DE SOLICITUD.

Los candidatos interesados en la beca podrán enviar el formulario de solicitud desde la fecha de publicación de estas bases hasta el 26 de junio de 2024.

5. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA BECA.

Para poder disfrutar de la beca se deberá acreditar la asistencia al curso.

6. REQUISITOS DE LAS SOLICITUDES.

Las personas interesadas deberán completar el formulario de solicitud de beca que encontrará en la web <https://app.santanderopenacademy.com/>

7. PROCESO Y PLAZOS DE SELECCIÓN Y CONCESIÓN.

Las solicitudes se ordenarán de forma cronológica, en función de la fecha en que han sido realizadas y finalizadas de forma completa en la aplicación.

Las becas se otorgarán según el único criterio de orden cronológico de solicitud, hasta el máximo de las incluidas en la convocatoria.

Cerrado el proceso de solicitud, se comunicará formalmente a los seleccionados la concesión de la beca, supeditada a que aporten certificado que justifique la asistencia al curso.

Las personas beneficiarias de la beca tendrán 5 días a contar desde la comunicación de la resolución para matricularse en el curso y aportar el documento de matrícula en la dirección secretaria@fundación-uceif.org.

En el caso de que el interesado no aportase ese documento en el plazo indicado, se entenderá que renuncia a la beca. En ese caso, la misma será otorgada al siguiente y así de forma sucesiva.

Una vez finalizado el curso, el beneficiario deberá enviar el certificado de asistencia al curso, así como cuenta bancaria donde realizar el pago de la beca a secretaria@fundación-uceif.org, y se le reembolsará el importe total de la matrícula del curso.

No podrán otorgarse más becas que las recogidas en la convocatoria, o en su caso, en la correspondiente ampliación que realice la Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero (UCEIF).

Si desea información adicional puede consultar nuestra Política de Privacidad en la página web de la Fundación UCEIF www.fundacion-uceif.org

8. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de la solicitud para optar a esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases, cuya interpretación es competencia exclusiva de la Fundación UCEIF, a cuyo fallo se consideran sometidos todas las solicitudes y candidatos presentados.

El incumplimiento de las bases supondrá la exclusión de las solicitudes y candidatos presentados.

9. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, en concreto, el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD – UE 679/2016) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, le informamos de que el responsable del tratamiento de sus datos personales es Fundación de la Universidad de Cantabria para el Estudio y la Investigación del Sector Financiero UCEIF, con CIF G39622360 y domicilio en Avenida de los Castros44, CDTUC Fase A, Local 108-111, 39005 Santander.

Asimismo, le informamos de que deberá firmar el Consentimiento Informado en Protección de Datos que encontrará anexo a su solicitud de beca, de forma que habilite a SANFI a tratar sus datos personales para las finalidades previstas en el mismo. Puede ejercitar los derechos que le asisten en esta materia dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónico dpo@fundacion-uceif.org , o a la dirección postal arriba referenciada.

10. INFORMACIÓN

Correo electrónico de contacto:
secretaria@fundacion-uceif.org

Teléfono: **942 888 294**

SANFI

SANTANDER FINANCIAL INSTITUTE

Fundación **UCEIF**

www.sanfi.es



UC | Universidad
de Cantabria

 **Santander**